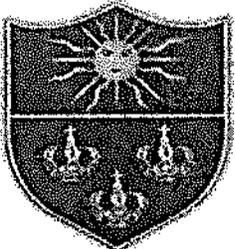


170

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 14 ENE 2024 )</b> <b>011</b>	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

**SESIÓN ORDINARIA.**

**ENERO 14 DE 2.024.**

**HORA:** 08:30 HORAS.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

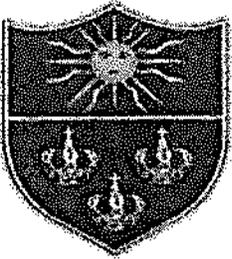
**ASISTENTES:** Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de documentos y comunicaciones.
5. Propositiones y asuntos varios.

**DESARROLLO:**

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. Seguidamente el Secretario General manifestó que no se presentaron lectura de documentos y comunicaciones.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2
		CÓDIGO: GA-FO-13
	VERSION: 3	
	13/12/2021	
	300-02.1	
<b>ACTA NÚMERO 011</b> ( 14 ENE 2024 )		

### SESIÓN ORDINARIA.

#### 5. Proposiciones y asuntos varios.

##### 5.1 No se presentaron proposiciones.

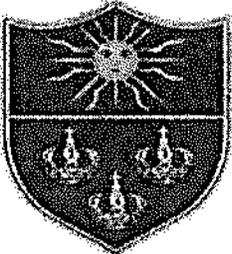
##### 5.2 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación, inmediatamente reconoció públicamente a uno de los clubes deportivos de voleibol del municipio de Cartago, en particular al "Club Fenix G" el cual recibió un reconocimiento a nivel nacional al coronarse campeón en el festival baby Voleibol en la ciudad de Medellín, destacó el logro a nivel nacional y la constante dedicación del club, no solo este año, sino a lo largo del tiempo, obteniendo logros en distintos niveles. En ese orden de ideas propuso que en el Concejo Municipal se genere un espacio para reconocer y resaltar la labor de este club, no solo de las niñas con excelentes resultados en la parte deportiva, sino también a su equipo de entrenadores y el grupo de padres de familia que ha apoyado el proceso de formación deportiva. Además, resaltó la importancia de la creación de la Comisión de la Mujer y Equidad de Género, tema discutido en la sesión anterior. Expuso la importancia de la generación de la comisión accidental para realizar un análisis o estudio jurídico que permita avanzar en la creación de dicha comisión. Finiquitó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Rápidamente la Presidente del Concejo le recordó al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ que el día inmediatamente anterior los Concejales tocaron el tema con la intención de organizar el Acuerdo de la comisión de la mujer y equidad de género para que fuera de 7 participantes y quedara abierta independientemente de la cantidad de mujeres que tienen representatividad en el Concejo Municipal, porque el Acuerdo anterior había cinco mujeres y por eso no se pudo crear la comisión.

Prontamente se le concedió la palabra a la H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, explico la intención de la creación de la comisión accidental para abordar el proceso de investigación, y así ampliar el conocimiento de la conformación de la comisión de la mujer y equidad de género en el Concejo Municipal de Cartago Valle. Seguidamente se puso en consideración de la Plenaria e inmediatamente se aprobó la creación de la comisión accidental para el estudio de la comisión de la mujer.

170

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3
		CÓDIGO: GA-FO-13
	<b>ACTA NÚMERO 011</b> ( 14 ENE 2024 )	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

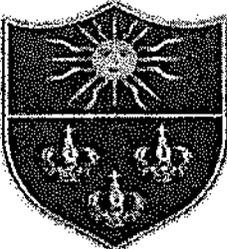
Se le concedió el uso de la palabra a la Abogada MÓNICA GARCÍA, Jurídica del Concejo Municipal, la cual expuso que el día inmediatamente anterior estuvieron revisando el Reglamento Interno del Concejo Municipal, donde se hizo claridad frente al Acuerdo 001 del 2020, en el cual se menciona que la comisión de la mujer y equidad de género debía ser conformada por 5 mujeres, puntualmente para no caer en un error jurídico lo que era pertinente es conformar una comisión accidental con el objetivo de estudiar dicha comisión dado que en la ley 136 modificada por la ley 1981 de 2019, la cual hacía claridad de que la comisión de la mujer y equidad de género debía ser integrada por el total de mujeres cabildantes y se dejaba abierta la opción a la participación voluntaria de uno de los hombres, en este caso y como el Concejo Municipal para el periodo actual cuenta con la participación de 6 mujeres cabildantes, se debe revisar la modificación de este apartado del Acuerdo, precisando que este es el motivo por el cual se conforma la comisión accidental.

Posterior a la intervención se nombraron a los integrantes de la comisión accidental **ESTUDIO Y INVESTIGACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MUJER:**

H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO  
 H c MARÍA AYDEE CORTES SERNA  
 H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA Coordinadora.

Se le concedió la palabra al H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; de manera rápida, compartió su intervención centrada en aclarar un comentario previamente hecho al inicio de este período acerca de la escombrera. En ese momento, había mencionado que, debido a su proximidad geográfica, se había comunicado con personas de Cartagüena, quienes le informaron que tenían la autorización de la CVC para la disposición final de escombros en El Mesón. Sin embargo, después de mantener una conversación con una funcionaria de la Subsecretaría de Medio Ambiente, se enteró que el Mesón ha sido clausurado. Además, el plan de clausura se ha ejecutado de acuerdo con la aprobación inicial, que incluía la recepción de escombros. En la actualidad, El Mesón ya no está disponible para recibir escombros, y se han designado dos sitios a través del PGIRS con ese propósito. La Concejal expresó su deseo de que, si fuera posible, la Presidenta invitara a la Subsecretaría de Medio Ambiente para compartir con la Corporación la información sobre el estado actual del PGIRS en la ciudad. Destacó la responsabilidad tanto de la Administración Municipal en habilitar los lugares para la disposición final de escombros como de los ciudadanos en llevarlos adecuadamente, evitando arrojarlos en las vías públicas, ya que esto conlleva sanciones ambientales. Hizo

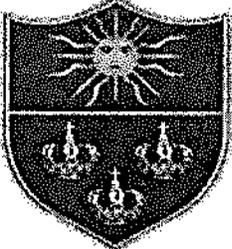
173

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4
		CÓDIGO: GA-FO-13
	<b>ACTA NÚMERO 011</b> <b>( 14 ENE 2024 )</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

hincapié en la responsabilidad de la cultura ciudadana y el cuidado del medio ambiente para embellecer la ciudad. En este contexto elogió al Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA por su compromiso al encontrarse en el Mesón recolectando escombros junto a la Empresa Clean Atmosphere. Reconoció el sentido de pertenencia y dedicación de la Administración Municipal por la ciudad, resaltando la importancia de contar con autoridades y funcionarios comprometidos con temas cruciales para la comunidad. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente manifestó que aprovechando las palabras de la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, obviamente aplaude la iniciativa que ha tenido el Alcalde de ir a ejercer limpieza por mano propia y eso es importante porque se envía un mensaje contundente a la comunidad cierto, pero también hay personas en el anonimato también quiere felicitar y aplaudir a las personas que estuvieron haciendo limpieza el día de ayer en la estación donde un grupo de jóvenes llamado la esperanza por Cartago y también la influencer Clarita, cantante JOHAN RIMAS y su grupo en general que de cierta manera lo acompaña a él desde Bellavista y los diferentes sectores como tal que tiene entendido que son los que acompañan a JOHAN RIMAS un saludo muy grande, también estuvo presente la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA que aportó con su granito de arena entonces todo este tipo de cosas es importante hacerlas evidente. También agradeció a la Concejal ÁNGELA por hacer evidente ciertos logros que han venido teniendo los deportistas de nuestra ciudad y mucho más reconocer que Fénix ha tenido mucha trayectoria por mucho tiempo reconocido es uno de los mejores de la región y ya dieron ese paso siendo campeones fuera del Departamento, entonces sí agradecer mucho por enaltecer todo este tipo de labores y aprovechó para enviar un saludo a los muchachos de la estación aplaudió y que dentro de lo posible a lo mejor si se puede no dejar que la gestión quede en cero es la primer limpieza como tal puede ser la limpieza que más presupuesto genere y puede ser la limpieza que más demore en hacerse que más mano de obra necesite, pero después de haber hecho la primera limpieza grande ya es de cierta manera gestión Administrativa no dejar que se vuelva a acumular toda esa cantidad de basura entonces estar máxima atención en esa zona en particular, un paso importante para poder mitigar muchas problemáticas y hacer una separación efectiva no sabe si realmente qué tanto reciclaje se pudo rescatar de ese lugar porque personalmente no se dio cuenta pero cuando se tiene un previo aviso puede no solamente limpiar sino adicionalmente a eso hacer una recuperación efectiva de todos los residuos se puedan reciclar. Finiquitó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

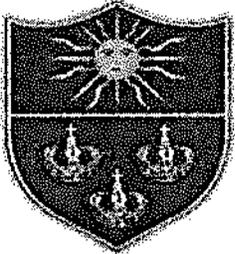
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5
		CÓDIGO: GA-FO-13
	<b>ACTA NÚMERO 011</b> ( 14 ENE 2024 )	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes. Posteriormente, expresó principalmente tres puntos. En primer lugar, felicitó a la Administración Municipal, al Alcalde Municipal y a la Secretaría de Gobierno, así como a Clean Atmosphere, destacando la importancia de que la ciudadanía vea a las autoridades dando ejemplo, ya que estas generalmente son referentes para la ciudad. Por otro lado, desde su curul, extendió un sentido pésame por la tragedia en el Chocó, enviando condolencias a las familias afectadas por el derrumbe. Informó que, según la última actualización, se detuvo la búsqueda de sobrevivientes, lo cual consideró lamentable. En tercer lugar, elogió a la Oficina de la Primera Dama y a la Secretaría de Educación por el plan de matrículas en curso en la ciudad. Mencionó una situación especial durante la jornada en la zona de Villa del Sol, donde, guiados por la primera dama, se alertó a Concejales y personas sobre una niña de 9 años, hija de recicladores, que nunca había asistido a la escuela. Destacó la importancia de estos esfuerzos y el hecho de que la madre, tras ser informada, decidiera inscribir a la niña en una Institución Educativa. Finalmente, elogió la labor actual en Bellavista, resaltando la relevancia de este tipo de iniciativas. Agradeció a la presidenta por permitirle expresar estos tres puntos.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos, a continuación dijo que su intervención es para hacer una solicitud respetuosa al Secretario del Concejo si por favor oficiar el encargado a la oficina encargada para que les den claridad si el municipio cuenta con una escombrera pública sí o no porque escuchando a la Concejales SANDRA ALZATE le dice que el centro de acopio del Mesón ya está cerrado cierto entonces desde su punto de vista vio que solo hay la autorización de dos particulares entonces teniendo en cuenta la importancia de este tema del reciclaje y todo lo que se está haciendo en este momento en la ciudad le gustaría mucho tener claridad si el municipio cuenta con una escombrera pública sí o no. Terminó agradeciendo por permitirle el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; luego se unió a las palabras del Concejal ÓSCAR MORILLO en relación con las felicitaciones y agradecimientos a los jóvenes que, de manera altruista, se movilizaron el día anterior. Destacó que, motivados por su liderazgo, respondieron a la necesidad de revitalizar el sector de la estación, que se encontraba en un estado de abandono y desolación. Reconoció y felicitó públicamente la iniciativa de la Fundación Esperanza por Cartago, Clarita y el artista JOHAN RIMAS, así como a todos los participantes, desde niños hasta adultos mayores, que contribuyeron a embellecer este sector vital de la ciudad.

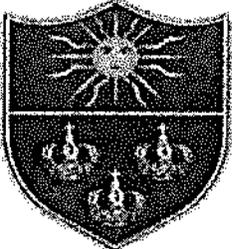
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6
		CÓDIGO: GA-FO-13
	<b>ACTA NÚMERO 011</b> <b>( 14 ENE 2024 )</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

Además, aprovechó la ocasión para referirse a su participación en la convocatoria, mencionando su compromiso social y su trabajo en la recuperación de otros lugares afectados por desechos y escombros. Recordó la importancia de contar con una escombrera pública municipal en Cartago, subrayando la relevancia de la solicitud previa del Concejal DIEGO CANDELA sobre este tema. Señaló que, aunque existen dos lugares privados para la disposición de escombros en Cartago, esto implica costos para quienes los utilizan. Enfatizó la responsabilidad de la Administración de contar con un lugar adecuado para el depósito de escombros y abogó por la construcción de una cultura ciudadana que evite la repetición de situaciones similares. Concluyó su intervención expresando agradecimiento por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; posteriormente, expresó su solidaridad y se unió a las condolencias emitidas por el Concejal FELIPE MEDINA con respecto a lo sucedido en la vía Medellín-Chocó, reconociendo la dificultad de la situación y la posibilidad de que a cualquiera le pueda ocurrir algo similar en cualquier momento. Luego, hizo hincapié en las observaciones de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO sobre las intervenciones en las vías, destacando la participación activa del Alcalde y del colectivo Clarita junto a los artistas. Reflexionó sobre la constante búsqueda de responsabilidad en la Administración, la falta de una escombrera pública y las justificaciones relacionadas con el costo de recolección de escombros, señalando que la comunidad también tiene la responsabilidad de valorar y pagar justamente por los servicios. Seguidamente mencionó la existencia de escombreras privadas con tarifas conocidas y destacó la importancia de que la ciudadanía actúe con sentido de pertenencia y cobre justamente por sus servicios. Abogó por la corresponsabilidad con el municipio y el planeta, instando a la ciudadanía y a los Concejales a realizar actividades que fomenten la conciencia ciudadana, reconociendo las acciones de la gestora social y las secretarías en este sentido. Concluyó invitando al Alcalde y a los Concejales a trabajar en conjunto con los medios de comunicación y las autoridades territoriales para promover la cultura ciudadana y evitar justificar errores o malos actos simplemente atribuyéndolos a la falta de una escombrera municipal. Agradeció por la oportunidad de expresarse.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente elogió el trabajo de la primera dama, destacando la labor mencionada por el H C FELIPE MEDINA. Hizo mención de la actividad realizada ayer en el sector del Ciprés, donde la gestora social visitó todas las casas, tocando las puertas de aquellas personas que, por diversas razones, no

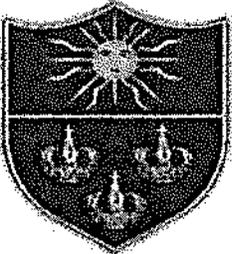
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7
		CÓDIGO: GA-FO-13
	<b>ACTA NÚMERO</b> 017 ( 14 ENE 2024 )	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

pueden inscribirse en el colegio ni adquirir uniformes o útiles. Reconoció el esfuerzo de la gestora social al invitar a estas familias a matricularse, ofreciendo su colaboración en este proceso. Enfatizó que la inscripción no se limita al sector cercano y que todos, independientemente de su ubicación, tienen garantías similares al inscribirse en cualquier colegio de Cartago. El orador elogió al Alcalde por participar activamente en la limpieza de la vía este domingo, expresando reconocimiento por su dedicación. Abordó el tema de un sector llamado JORGE ELIECER GAITÁN, donde algunos residentes tiran colchones, señalando que, aunque esto puede considerarse un servicio social al recoger los colchones y darles otro uso, es necesario hacer un llamado tanto a las personas que llevan basura como a la empresa de aseo para que se sumen a este esfuerzo. Abogó por la participación de la Empresa de Aseo, destacando su capacidad profesional para contribuir a esta labor. Finalmente, instó a todos los presentes en el Cabildo a unirse a este esfuerzo y apoyar la comunidad en conjunto. Agradeció por la oportunidad de expresarse.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos los presentes. En primer lugar, expresó sus felicitaciones a la actual Administración Municipal, reconociendo que, a pesar de contar con solo 14 días de trabajo, de los cuales solo 8 fueron hábiles, han estado trabajando de manera coordinada para impulsar proyectos importantes para la ciudad. Destacó el esfuerzo y la organización de un equipo de trabajo nuevo que ha comenzado desde cero. Sin embargo, elogió la labor de la primera dama, la gestora social MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ, por iniciar en tan solo 10 días una campaña para identificar y matricular a niños en situaciones vulnerables que no están inscritos en la escuela. Resaltó el compromiso de la Administración Municipal con la educación de los ciudadanos de Cartago y mencionó el plan de alimentación escolar, algo nunca antes visto en la historia de la ciudad. También aplaudió las acciones coordinadas con el banco de uniformes y el banco de útiles escolares. En relación con las intervenciones públicas, reconoció y felicitó las labores lideradas por el Alcalde, el Secretario de Gobierno y la empresa Clean Atmosphere para la limpieza y embellecimiento de las entradas a la ciudad. Abordó el tema de la disposición irresponsable de escombros por parte de algunos ciudadanos, destacando la importancia de concientizar a la comunidad sobre su responsabilidad en este aspecto. Respecto al tema de la escombrera municipal, señaló que no debería ser una excusa, ya que su existencia no garantiza la disposición gratuita de residuos. Finiquitó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación, inmediatamente respaldó la postura expresada por el

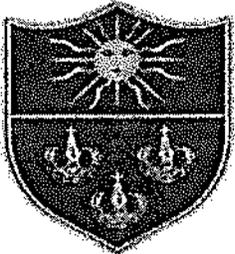
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 8
		CÓDIGO: GA-FO-13
	<b>ACTA NÚMERO 011</b> <b>( 14 ENE 2024 )</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

Concejal JOHN FREDY SERNA, destacando las numerosas situaciones y factores de riesgo en el municipio. Enfatizó la responsabilidad compartida de todos, señalando que tanto los encargados de liderar el proceso de gestión de residuos como cada Concejal tienen el deber y compromiso con la ciudad. Abogó por la importancia de la sinergia y la colaboración para lograr resultados reales. Mencionó que el Concejo Municipal puede iniciar iniciativas similares a la del Alcalde y la primera dama, destacando un programa llamado "Un buen Concejo". Compartió que su equipo de trabajo ha estado en contacto directo con la comunidad para recoger ideas, como la sugerencia de separar la basura, y anunció un programa que comenzará la próxima semana. Invitó a los concejales a participar en estas iniciativas abiertas a la comunidad, subrayando la capacidad de inspiración hacia la ciudadanía. Expresó su total identificación con las apreciaciones de sus compañeros sobre la Administración Municipal y ofreció su apoyo desde su posición para trabajar en equipo con la comunidad. Agradeció la atención y participación.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia. Posteriormente, se sumó a las palabras del Concejal Nicolás, enfocándose en la necesidad de actuar como institución. Destacó la importancia de reconocer el trabajo del Alcalde, el Dr. Juan David Piedrahita, quien lleva 14 días desempeñando sus funciones. Subrayó la importancia de brindar acompañamiento y unir esfuerzos, resaltando que no se trata tanto de señalar como de valorar el compromiso del Alcalde al trabajar directamente en la calle con la comunidad. Seguidamente expresó que el Concejo Municipal debe trascender las cuatro paredes y salir a la calle, comprometiéndose a estar con la comunidad, tal como se hizo durante la campaña electoral. Recordó el trabajo social realizado por todos los Concejales en parques y limpieza, destacando que, aunque algunos sobresalen más en redes sociales, todos comparten el mismo objetivo de trabajar por Cartago. Sin embargo, le dio importancia al trabajo del Alcalde, mencionando que confía en su proyecto y que, como Concejal, continuará trabajando desde su posición con dedicación. Llamó a brindarle acompañamiento al Alcalde, sugiriendo que, si hay iniciativas o sugerencias, trabajen en equipo para apoyarlo. Hizo referencia a la necesidad de revisar aspectos como la caracterización, mencionando la importancia de trabajar juntos en un solo objetivo: el bienestar de Cartago. Concluyó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C MAURICIO MOLINA ARANGO, quien saludó a todos en la Corporación. Posteriormente, destacó la iniciativa liderada por el Alcalde Municipal, el DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ, y la Gestora

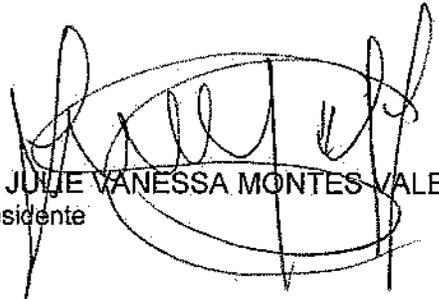
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9
	<b>ACTA NÚMERO 017</b> <b>( 14 ENE 2024 )</b>	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

Social, para reducir la deserción escolar mediante la jornada "Estudiando y Ganando". Hizo hincapié en la importancia de esta actividad, que busca invitar a jóvenes y padres a matricular a sus hijos en diversas Instituciones Educativas. Enfatizó la relevancia de la jornada, que se lleva a cabo en el barrio Bellavista de la comuna 1. Además, resaltó la reciente creación de la Institución Educativa Ciudad Cartago como una Institución Normal Superior, de la cual él es egresado. Explicó que quizás la comunidad no tiene claro el valor de contar con una Institución de este tipo en la ciudad especialmente en la comuna 1. Subrayó que una Institución Normal Superior brinda más oportunidades laborales a los jóvenes, ya que al graduarse pueden ejercer como Docentes. Por último invitó a la comunidad a aprovechar esta oportunidad, reconociendo el legado dejado por la Administración anterior, liderada por el ex Alcalde VÍCTOR ÁLVAREZ, la Secretaría de Educación y las directivas de la Institución. Últimó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

### CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:30 horas y convocó a sesión ordinaria el día 15 de enero del 2.024 a partir de las 08:30 horas.

  
 H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA  
 Presidente

  
 DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA  
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
Secretaria de Actas.